

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 17/2020.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 08 días del mes de Julio de 2020, Siendo las 10:06 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Lilitiana Salvatierra (Alcaldesa), Jorge Pombo, Juan Trinidad, Jorge Fernández, Robert Rodríguez, Ariel Rodríguez, Ramón Britos (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Actas n° 14/2020 y 15/2020 correspondiente a sesiones de fecha 09/06/2020 y 18/06/2020. Se brinda lectura del Acta 14. En relación a la misma, el Concejal Pombo manifiesta que no se transcribe en la misma el pedido y aprobación del cuarto intermedio realizado, el cual se retoma con la ausencia de integrantes en la segunda parte de la sesión. Se realizan las modificaciones mencionadas y se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejal R. Rodríguez vota afirmativamente la aprobación del Acta, mencionando que sigue pendiente la presencia del Sr. Director de Obras y la Sra. Directora del MIDES, como fue resuelto por unanimidad por el Concejo Municipal; al igual que el pedido de informe sobre ferias. Consulta si la nota de parte de la sub-Directora ha llegado, ya que se realizó una resolución la cual estaba sujeta al trámite de rigor correspondiente, adjuntando nota. Se comunica que la nota fue enviada. Concejal Fernández propone que no se de lectura al Acta n°15, ya que los planteos expuestos son reiterados; teniendo conocimiento los Concejales presentes de lo expresado en la misma. Se acompaña la propuesta. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 15/2020. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Recibir en Régimen de Comisión General a vecinos de calle Espinillos (aprobado en sesión anterior). Se presentan el Sr. Miguel Martínez, y las Sras. Jacqueline Días y Alicia Núñez, quienes en representación de los vecinos de Jardines de Toledo, plantean inquietud en referencia a obras pendientes de realizar en dicha zona; solicitando conocer fecha para la realización de las mismas. Expresan que se trata de zanjas y canalización, ya que son existentes las inundaciones. Alcaldesa manifiesta que los trabajos dependen de la disponibilidad de las maquinarias, las cuales son coordinadas con los municipios de la microregión. Agrega que a razón de inundaciones, se han realizado trabajos en varias zonas y próximamente comenzarán los trabajos de colocación de caños. Concejal Fernández informa en referencia al Régimen de Comisión General, explicando que luego de ser escuchados, el Concejo Municipal resolverá al respecto, comunicando a la misma dicha resolución. Los vecinos mencionan que la calle Tomás Berreta no está en condiciones; en la calle Elías Regules desde Picardía al fondo no hay luz, por lo que se solicita la instalación de focos en la zona. Se entiende que no es la única zona con dichas carencias, valorando los trabajos de mejora que se han realizado, pero los vecinos buscan transmitir las faltantes para que las mismas se tengan presente y poder dar solución a los vecinos. Alcaldesa manifiesta que las problemáticas se venían trabajando de acuerdo a lo programado, siendo interrumpida la labor por la situación actual. Menciona que dependen de las maquinarias y de la coordinación de lo programado. Concejal Trinidad manifiesta que en varias ocasiones se ha presentado y ha recibido falta de respeto por parte de algunos vecinos; explicando que el maquinista trabaja en base a un oficio. Concejal Fernández agradece la presencia de los vecinos y su planteo, entendiendo lo expresado. Explica que se realiza un proceso para

Lilitiana Salvatierra
 Jorge Pombo
 Juan Trinidad
 Jorge Fernández
 Robert Rodríguez
 Ariel Rodríguez
 Ramón Britos

llevar adelante las mejoras planteadas. Concejal Pombo agradece la presencia de los vecinos, y manifiesta conocer la problemática de la que se hace mención. Informa que en referencia a las luminarias, en su momento se habló con la empresa "Nova Barca" solicitando a la misma la posibilidad de completar al alumbrado de la calle por su parte, de la cual no se obtuvo respuesta. Entiende el planteo, mencionando que no se puede dar una fecha concreta de la obra, ya que se trabaja en conjunto con otras Direcciones.

3. Recibir a la Comisión de Deporte. Representantes de la Comisión plantean que el fin de la reunión es retomar la solicitud en relación al predio del Club Villa Isestel; el cual requiere de una intervención en su entorno, planteando desde Obras que es necesario el aval del Municipio. Menciona que anteriormente el ex Alcalde del Municipio manifestó que podría realizar parte de la obra mediante la limpieza de cunetas, pero no se podía hacer cargo de la totalidad de la misma; quedando algunas pendientes para finalizar. Reconocen que el predio no es adecuado para el fin que cumple, pero cumple una función en ese radio, no encontrando otro predio para poder trasladar el club. Manifiestan que se realizaron tareas con Obras y una empresa contratada, cobrando por las mismas un total de \$528.000 (Quinientos veintiocho mil pesos uruguayos) más IVA; concluyendo que si se llevan las medidas de la cancha al mínimo reglamentario, se ganarían cuatro metros. Mencionan que gran parte de la obra que la empresa plantea hacer, tendría soluciones de alcance con otros programas. Brindan explicación de todas las problemáticas existentes en relación a canalización y las opciones de solución. Por otra parte, se plantea que el club está dentro del plan de iluminación Departamental para siete canchas, siendo la misma la de mayor necesidad, no pudiendo instalar las columnas por la problemática mencionada anteriormente. Manifiesta que si se soluciona el tema de aguas pluviales, se podría realizar la instalación de luminarias, mejorando las condiciones del club. Concejal R. Rodríguez consulta si el planteo realizado es a fin de que el Municipio esté de acuerdo con la solución mencionada con recursos del Municipio, o es la Dirección de Deporte como la Dirección de Obras quien se hará cargo; no quedando claro quién pagará. Se le explica que la Dirección de Obras cuenta con horas contratadas y es el Municipio quien debe marcar las tareas que quiera llevar a cabo. Concejal R. Rodríguez manifiesta que los Municipios vuelcan de sus recursos determinado monto destinado a obras para cubrir la contratación de empresas. Desde la Comisión mencionan que la Dirección de Deporte, dentro de su presupuesto tiene incorporada la compra de materiales para el club, como el plan de iluminación, pero no para obras. Se agrega que dada a la pandemia actual, los clubes no están aportando la cuota social a la liga, ya que en un principio se usaron los fondos, pero no se han podido recuperar los mismos; solicitando éstos colaboración a la Dirección de Deporte. Se despide a los representantes de la Comisión de Deporte.

Finalizado el Régimen de Comisión General, Concejal R. Rodríguez consulta si se dejará pendiente el punto para próxima sesión, o si se resolverá en relación a lo planteado, ya que se está en el tema. Aclara que la interrupción realizada fue por inquietud en referencia al gasto de recursos del Municipio por una propuesta de obras con una empresa privada. Concejal Pombo comparte lo dicho por el Concejal R. Rodríguez, no teniendo dificultad en discutir el tema, ya que tiene algunas dudas. Manifiesta que no se mencionó quién pondría el dinero para esa obra. Agrega que el tema de los caños ya fue planteado hace años y está votado hacerlos. Concejal Fernández propone agregar los puntos de quienes fueron recibidos en Régimen de Comisión General, a la orden del día para la próxima sesión de Concejo. Concejal R. Rodríguez acompaña la propuesta mencionando que las Direcciones se hacen presentes únicamente cuando necesitan plata, no habiendo tenido en cuenta a Barros Blancos para ejecutar las obras que se han resuelto, invirtiendo los dineros en otras localidades. Entiende que el Director antes de hablar con la empresa debería hacerlo con el Concejo Municipal, que es quien autoriza a gastar los dineros públicos. Alcaldesa manifiesta

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:
 - A large stylized signature at the top.
 - A vertical signature: "Lic. Juan Carlos Rodríguez"
 - A signature: "Pombo"
 - A signature: "F. Fernández"

que las máquinas están siendo y serán controladas por ella hasta que culmine la Alcaldía, asegurando que se realicen los trabajos planificados. Concejal R. Rodríguez menciona que en periodo anterior se destinó dinero para obras y éstas fueron las mínimas. Concejal Fernández manifiesta que se han hecho obras y varias planificaciones, de las cuales algunas se llevaron a cabo y otras no; no se está viendo la proyección, pero se está gastando dinero. Se decide agregar los temas planteados en Régimen de Comisión General como puntos del orden del día de próxima sesión ordinaria.

4. Nota de vecino Sr. Julio Corbo- solicitud de ser recibido por el Concejo. Alcaldesa brinda lectura a la solicitud, la cual plantea tratar con el Concejo Municipal algunas inquietudes. Concejal Pombo manifiesta querer conocer si la solicitud es en nombre del Sr. Julio Corbo particularmente o como representante de una Comisión. Por otra parte, solicita que no se agregue más de una reunión en carácter de Régimen de Comisión General por sesión, ya que quitan tiempo al Concejo para resolver otros puntos. Agrega que es necesario conceder una determinada cantidad de minutos para exponer lo que se desee. Alcaldesa menciona que dicho vecino ha estado presente en varios de los lugares donde las máquinas están trabajando, tomando fotografías, no entendiéndolo la razón. No tiene conocimiento si el vecino pertenece o no a una Comisión. Concejal R. Rodríguez manifiesta que lo pertinente sería invitarlo a una reunión con la Alcaldesa y de acuerdo a su planteo, informarle que debe realizar el expediente correspondiente, documentando el reclamo y partiendo del mismo el Concejo Municipal resolverá. Alcaldesa menciona que por su parte siempre está a disposición recibiendo a quien quiera hablar con ella y en ocasiones se solicita ser recibido por el Concejo Municipal. Concejal Fernández manifiesta que se establecieron criterios para evitar la des-prolijidad que atente contra la sesión del Concejo, creyendo que es existente un mecanismo a llevar a cabo para ser recibido. Comparte lo planteado por el Concejal Pombo en cuanto a establecer la planificación del funcionamiento del Régimen de Comisión General. Agrega que se han hecho varias intervenciones a nivel de caños, limpieza de basurales, cunetas, entre otros, en Intendente Rivera que es donde se domicilia dicha persona. Espera que la idea del vecino no sea cuestionar acerca de las obras realizadas. Concejal Pombo comparte la propuesta de que sea evaluado por la Alcaldesa, a fin de verificar el asunto. Entiende absurdo el reclamo, debiendo realizar el expediente correspondiente, dejando en claro que el Concejo Municipal recibe a las Comisiones.
5. Nota de la Coordinadora de Ollas Populares de Barros Blancos- solicitud de ser recibida por el Concejo. Alcaldesa brinda lectura de la misma, la cual informa sobre el trabajo llevado a cabo por dicha organización en conjunto y las dificultades que se han presentado. Concejal Fernández manifiesta que como se ha mencionado anteriormente, se deben establecer los criterios para que sean recibidos. Recuerda que por parte del Municipio se estableció colaborar por medio de las canastas. Respecto a las ollas populares hay otros emprendimientos que se dan a través de otros medios económicos, como los donativos de empresas. En caso de pedir un apoyo a futuro para mayor cantidad de días, debería ser analizado por el Concejo Municipal. Cree conveniente que la solicitud vaya a lista de espera, de manera de organizar las reuniones en Régimen de Comisión General. Concejal Pombo concuerda con establecer esa planificación, y sugiere que se presenten dos representantes de dicha Comisión, marcando los tiempos para el planteo. Concejal R. Rodríguez manifiesta que le genera duda de quién nombró a los coordinadores, ya que muchos lucran con el hambre de la gente. Menciona que ha visto al coordinador general de todas las ollas populares en la feria vecinal, junto a un grupo de jóvenes, ocupando un lugar de la misma, realizando militancia política y entregando afiches. Acompaña recibir a los mismos, teniendo presente que lo antes mencionado lo va a plantear, ya que se manifestó que no se haría política con las ollas populares. Concejal Fernández acompaña la propuesta de que se

Julio Corbo
Corbo

h-2-a-2

presenten dos representantes. Recuerda, en relación a lo expresado por el Concejal R. Rodríguez, que se planteó y acordó en Concejo no permitir la falta de respeto, cuidando el diálogo entre los presentes para evitar agravios y situaciones como ya ha ocurrido anteriormente. Concejal Pombo concuerda con lo planteado por el Concejal Fernández, agregando que respecto a las ollas, más allá de la necesidad de la gente, se han plantado banderas políticas, teniendo claro este acto, considerando que se debe mantener el cuidado en la ida y vuelta al dialogar con quienes se presenten. Alcaldesa agrega que el hecho de hacer un juego político en cuanto a las ollas se ha dado de todos los lados; manifiesta haber visto entregas de canastas, las cuales son fotografiadas mostrando a los beneficiarios. Considera que es jugar con el hambre de la gente, y cree que es un deber cuidarse y cuidar al otro, ya que las palabras pueden ser hirientes, siendo la idea, trabajar en conjunto. Concejal R. Rodríguez manifiesta que la propuesta es para pedir y que se le pague la campaña política. Alcaldesa insiste en que son todos compañeros y hay que tratar de dejar fuera la época electoral, manteniendo un orden y entendimiento en el grupo. Se decide recibir a dos representantes por la Comisión de Ollas, teniendo presente el hecho de no citar a dos Comisiones juntas para la misma sesión.

6. Solicitud del Centro Social y Deportivo Villa Manuela. Alcaldesa brinda a los Concejales, informe que la Directiva del club presentó sobre propuesta de varias modificaciones que se harán en el club, incluyendo mejoras de la cancha, funcionamiento del salón, gimnasio, entre otros. Informa que la Directiva diálogo del tema con el Intendente en actividad, Sr. Tabaré Costa, quien dio como respuesta que en principio debían dirigirse al Municipio, ya que no puede tomar una resolución de apoyo sin ser antes considerado por el Concejo Municipal. Alcaldesa comunica que el club cuenta con el apoyo económico de algunas empresas, y solicitan apoyo por parte del Municipio. Concejal Pombo manifiesta no tener clara cuál es la solicitud que realizan. En cuanto a las Instituciones, cree positivo el hecho de pro-actividad, recordando que no se debe olvidar que a través de Ministerio de Transporte y Obras Públicas existe la posibilidad de proyectos para poder desarrollarse en el territorio. Cualquier Institución de cualquier índole con personería jurídica puede presentarlo, estableciendo determinados criterios. El estadio del club fue realizado con fondos del Ministerio, al igual que la Comisión Fomento y la Liga de Baby Fútbol. Menciona que lleva un trabajo por delante, pero son herramientas que amplían las posibilidades de llevar a cabo el desarrollo de los proyectos. Alcaldesa comunica que los mismos cuentan con un Arquitecto y un Contador y se regularizó la personería jurídica. Concejal Fernández plantea que hay un determinado procedimiento; solicita una copia del informe presentado para que todos los Concejales estén en conocimiento y así ingresarlo al orden del día para ser tratado. Cree que todas las Instituciones tienen el derecho de desarrollo. Concejal Trinidad manifiesta que se hará una proyección en 3D del complejo para presentar el proyecto, donde se cuenta con la presencia del Municipio como un actor fundamental de la ciudadanía. Menciona que es de su conocimiento que el dinero para la inversión es por cuenta de empresas, no solicitando colaboración al Municipio, ni al Estado por el momento. Considera que la Institución cuenta con varios proyectos de mejora, demostrando afecto a la localidad con el trabajo de muchas familias que participan. Cree que es de importancia que el Municipio potencie estos proyectos y que sea contagioso para otras Asociaciones como el Club de Villa Isestel, que cuenta con ciento cincuenta niños de Baby Fútbol, los cuales han quedado desprotegidos. Propone que el emprendimiento sea declarado de interés social para Barros Blancos, aclarando que el mismo es socio, no formando parte de la Directiva del club. Concejal Pombo considera que la Institución haya traído el proyecto al Municipio, ya que cree de importancia que los emprendimientos pasen por el Concejo Municipal, teniendo en cuenta que todos tienen algo para aportar y sumar. Concejal R. Rodríguez manifiesta que si se solicita asesoramiento, se debe indicar que se dirijan al MTOP para realizar el trámite

Trinidad
Alcaldesa
Rodríguez

que corresponda. En relación a la propuesta del Concejal Trinidad la considera improcedente; ya que entiende que no es conveniente que el mismo la haga y la vote, ya que forma parte de la Institución, considerándolo dentro de la conjunción de intereses y poco ético. Agrega que le corresponde a los representantes del Club y no al Concejal, realizar la presentación del proyecto. Alcaldesa aclara que la propuesta se le comunicó con anterioridad a ella. Concejal Trinidad manifiesta que el mismo no votará al respecto. Concejal Fernández reitera que solicitó que la documentación llegara a todos los Concejales y posteriormente si se considera oportuno, tratarlo y realizar las consideraciones pertinentes, ya que si se desconoce la información no se puede tratar el tema. Alcaldesa concluye en pasar la información y agregar el tema como punto en próxima sesión.

7. Autorización de compra de celular para Capataz de cuadrilla- presupuesto. Se informan los presupuestos y características de los distintos dispositivos: Celular marca Smasung J2 Core con 16 GB más vidrio y estuche, por un costo de U\$S153.03 (Ciento cincuenta y tres dólares americanos con tres centavos). Celular marca Epic K501 con 16 GB más estuche y silicona por un costo de U\$S 91.51 (Noventa y un dólares americanos con cincuenta y un centavos) Concejal Fernández consulta si el Capataz no cuenta con celular. Alcaldesa comunica que el mismo no está funcionando correctamente. Concejal Fernández manifiesta que por rotura del celular, cree de necesidad que el funcionario cuente con un teléfono, ya que el criterio es la comunicación del mismo con los funcionarios y la Alcaldesa en sus funciones. Acompaña la propuesta de facultar el aparato. Concejal Pombo manifiesta que se brinde un teléfono con las modalidades actuales que presentan los mismos para comunicarse por vía WhatsApp y telefónicamente. Se pone en votación aprobar el presupuesto por el celular Samsung. **Por la afirmativa: 4/4.**

8. Presupuesto anfiteatro Parque Metropolitano + gradas. Alcaldesa informa sobre el presupuesto de la empresa "Álvaro González" en referencia al Parque Metropolitano. Concejal R. Rodríguez consulta por quién fue solicitado. Concejal Pombo menciona que el mismo fue enviado desde Arquitectura, y explica que se lo enviaron vía correo y en el mismo se agregaron las gradas; comunicándole la Arquitecta que de acuerdo a sus cálculos, el material que se tiene ya pago sería suficiente para todo el trabajo. Concejal R. Rodríguez consulta si esta empresa fue elegida por la Dirección de Obras. Alcaldesa manifiesta que la empresa se presentó con las Arquitectas, proponiendo un proyecto que envió al Concejo Municipal también; quien respondió de forma negativa al primer presupuesto por su alto costo. Por tal motivo, enviaron otro. Manifiesta que la llamaron para que se presente en el Parque Metropolitano, encontrándose en el lugar con la Arquitecta con dos colaboradoras, junto al referente de la constructora, y se le explicó a la misma que ya estaba coordinada dicha visita. Posteriormente la Arquitecta Natalia Brener le envió toda la información y presupuestos en relación al Parque Metropolitano. Entiende que ya estaba realizada dicha planificación con anterioridad. Concejal Pombo manifiesta que al dialogar con la persona que se encontraba en el lugar representando a la empresa, entendió que la misma ha realizado trabajos para Municipios de Montevideo y algunos en Canelones, confirmando con la Arquitecta que se habían agregado cuatro líneas de gradas, las cuales no estaban proyectadas, explicando la misma que el material con el que se cuenta daría para realizar el escenario y las gradas; siendo el costo de \$1.147.000 (Un millón ciento cuarenta y siete mil pesos uruguayos). Concejal R. Rodríguez agrega que ya se han gastado millones de pesos en el Parque Metropolitano, los cuales no se ven, y lo que se tenía proyectado no se hizo; proponiendo la Arquitecta que se ha presentado sólo una vez al inicio del proyecto, lo que sería lo último en hacer. Manifiesta que se compraron materiales que no se han usado, y plantea que se debe usar lo que ya está pago antes de seguir invirtiendo. Concejal Pombo considera que como Concejo Municipal ya que se tiene una obra pactada, la cual debería ser finalizada para

Silvia Sabatini

R. Rodríguez

determinadas cuestiones como es el Parque Metropolitano; pensando en la posibilidad de inaugurarlo para la semana de Barros Blancos, generando un espacio propio. Menciona que se cuenta con más de cien mil pesos invertidos en la empresa de hormigones, considerándolo una pérdida de dinero si no se ejecutara. Plantea que se debe ejecutar el mismo. Alcaldesa menciona que la empresa fue presentada por la Arquitecta, contando la misma con RUPE. Manifiesta que se encontró con el tema del Parque Metropolitano arriba de la mesa, sin tener conocimiento previo. Solicita que los Concejales colaboren en la resolución del mismo. Concejales Fernández manifiesta que el Concejo Municipal tiene la disposición de finalizar la obra que se comenzó en un principio. Considera que el proyecto ha tenido y tiene por menores que han dificultado su ejecución, contando con determinado tiempo hasta finalizar el periodo de gobierno. Recuerda que se votó positivamente en relación al mismo, dándose algunos cambios, como ser el hormigón, las dimensiones, las gradas entre otros. Entiende que los montos pueden impactar, ya que anteriormente se presentó un presupuesto por menor monto al cual se le dijo que no porque se pidió una memoria descriptiva; pasado esto, no se le dio continuidad. Plantea que se debe cerrar parte del ciclo del Parque Metropolitano para que el mismo comience a tener proyección a futuro. Menciona que se ha invertido mucho dinero en tierra, en la calle, como en mejoras del predio. Entiende que no se ha llevado a cabo el proyecto como lo esperaban. Plantea que al tener un solo presupuesto se debería definir, considerando que no se trata de mal gasto, sino de una inversión, entendiendo que los montos se han disparado pero se debe resolver. Concejales Pombo manifiesta que tendría que ser más barato, pero que no se está en conocimiento de todos los gastos en su totalidad como ser mano de obra, impuestos sociales y el agregado de las gradas, lo cual no se tenía previsto. Considera que se tendría que generar un espacio para el disfrute de la gente. Plantea que sería positivo que se presentara quien representa a la empresa y brinde explicación del mismo. Concejales R. Rodríguez manifiesta que manteniendo la coherencia, al expresar que "nosotros le regalamos", "nosotros", pero no "nosotros", ya que siempre se votó de manera negativa cuando se consideraban dineros mal gastados, generando dudas; y por tal motivo se solicitó un informe referente a los mismos. Recuerda que realizó un pedido de informe de gastos, el cual fue votado de manera negativa por el oficialismo. Agrega que las empresas deben ser elegidas por el Concejo Municipal cuando hay tres oferentes de acuerdo a lo que marca el TOCAF; no teniendo que decir que si porque se planteó una empresa. Entiende que se deben buscar otros precios, ya que se había presupuestado con un menor costo; considerando el presente excesivo. Plantea que lo que no se hizo en cuatro años no se hará en cuatro meses; manifestando que propondrá votación nominal, siendo su voto negativo, solicitando que se cumpla lo estipulado por el TOCAF de contar con tres oferentes. Concejales Trinidad recuerda que con anterioridad la Arquitecta presentó un presupuesto más elevado que el presente, en el cual no se incluían las gradas. A su entender, no se debería dar más vueltas al tema, ya que en el medio están los ciudadanos; quienes darán uso del mismo, teniendo presente que los materiales han subido sus costos. Manifiesta que el nuevo presupuesto que presenta la Arquitecta es menor al anterior; estando de acuerdo con ejecutar el proyecto y finalizar la obra. Concejales Pombo concuerda con lo expresado por el Concejales R. Rodríguez, ya que siempre solicitó que se presentaran más presupuestos y proyectos sobre la mesa; como también las definiciones. Menciona que la empresa "González" debió haber traído una cotización. Comparte el hecho de que el tiempo se termina y las obras quedan; siendo un lugar que se tenga como Municipio para poder hacer eventos, sin solicitar permisos a nadie. Se pone en votación nominal el presupuesto presentado por un monto de \$1.147.000 (Un millón ciento cuarenta y siete mil pesos uruguayos). Concejales R. Rodríguez vota de manera Negativa. Concejales Juan Trinidad vota de manera Afirmativa, argumentando que apuesta a la cultura y el deporte como se manifestó en el presupuesto quinquenal. Concejales Jorge Pombo vota de manera Afirmativa, solicitando que se presente la persona correspondiente

Trinidad
Pombo
Rodríguez

para dar explicación en relación a la obra. Alcaldesa vota de manera Afirmativa.

9. Presupuesto baños. Alcaldesa comunica que expresá a la empresa "Álvaro González" que el presupuesto anteriormente presentado era desorbitante, y por tal motivo la misma envió nuevos costos. Explica que sólo se cuenta con un presupuesto, ya que los anteriores fueron rechazados. Concejal Pombo plantea esperar para tomar una decisión. Alcaldesa menciona que se está a la espera de dos presupuestos más. Siendo las 12:45 horas se retiran los Concejales Robert Rodríguez y Ariel Rodríguez.
10. Contrato Techitos Verdes + Reglamento. Concejal Pombo propone establecer una fecha para tratar este único punto, con la presencia de los comerciantes. Alcaldesa propone realizar sesión con Concejales y comerciantes para armar el reglamento en conjunto, estando todos de común acuerdo. Concejal Pombo menciona que la ex Concejal Patricia Lazaga había confeccionado un reglamento, el cual no se tiene presente. Agrega que junto a lo solicitado en cuanto a Techitos Verdes debería adjuntarse esa normativa conformada, no recordando si fue enviada. Se acuerda reunión para el martes 14 de Julio a las 18 horas para tratar dicho punto; solicitando la presencia de dos comerciantes en representación de los Techitos Verdes.
11. Informe de Avance de Gestión Semestral Enero-Junio 2020. Se explica que se divide en dos partes, por un lado se debe completar un formulario y por otro el informe de avance que se debe votar. Dicho informe se realiza cada año, en el cual se rinden los gastos, teniendo este año la excepción de poder re-distribuir los fondos dada la pandemia actual. Si el Concejo Municipal entiende, como ha pasado que existe algún proyecto que no se ejecutó y no será ejecutado al finalizar el periodo de gobierno, es posible crear un nuevo proyecto pudiéndose nominar "Atención a la emergencia COVID-19", en base al monto del proyecto no ejecutado como fondo para el nuevo proyecto; aclarando que se debe sacar dicho dinero del o los proyectos que no se ejecutaron. Se menciona que se han comprado canastas y no se contaba con ningún proyecto de gestión adjudicado a la compra de las mismas. En este caso se debería crear el nuevo objetivo. Concejal Pombo entiende que sería oportuno realizar concejo extraordinario solo para tratar dicho punto. Concejal Fernández concuerda en tratar solo este punto en próxima reunión. Se acuerda en realizar la misma el Lunes 13 de Julio a las 09:30.
12. Expediente n° 2020-81-1370-00081- Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Alcaldesa informa que el mismo trata sobre denuncia realizada por rotura de caños en el Municipio de Pando, enviada al Municipio de Barros Blancos, donde se solicita la realización de alcantarillado vehicular frente a la vivienda que cita en calle Avenida de Las Américas. Dicha denuncia se realizó anteriormente en el Municipio de Barros Blancos. Concejal Ramón Britos propone que el punto se trate en presencia del Concejal que ingresó el punto. Se resuelve tratarlo en próxima sesión de Concejo.

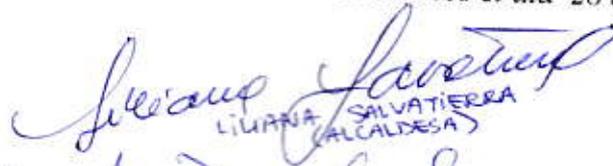
• **Resoluciones:**

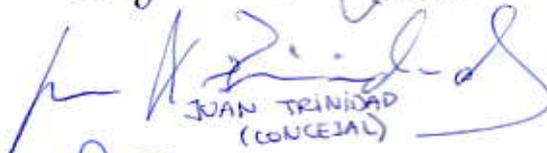
- Resolución n° 89- Compra de Celular. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 90- Presupuesto Anfiteatro Parque Metropolitano y Gradas. Aprobado 3 en 4.

Dpto. de Z. d. S. de la ciudad de Pando
 Concejal R. Rodríguez
 (Cobal)

Siendo las 13:03 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: desde 83 hasta 90.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Julio de 2020.


LILIANA SALVATIERRA
(ALCALDESA)


JUAN TRINIDAD
(CONCEJAL)


JORGE POTBO
(CONCEJAL)


ROBERT RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)